



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (CAM. ESTRELLA DE RECOLETA)

DECRETO EXENTO 3895 /2012

RECOLETA, 09 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Cám. Estrella de Recoleta.
- 2.- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

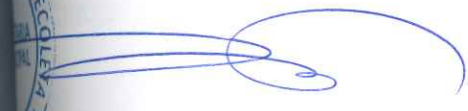
DECRETO:

1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Cám. Estrella de Recoleta, Personalidad Jurídica N°449, de fecha 31 de marzo de 1997.

2.- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Cám. Estrella de Recoleta, representada por doña María Cerda Hernández, cédula de identidad N°4.718.330-8, lo siguiente:

- 4 Cajas de cerámica
- 1 Termo acero inoxidable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/CGGL

  
FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD RECOLETA